



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

COÍN

### Anuncio

Advertidos errores materiales en las bases de la convocatoria para cubrir por turno libre y oposición, cuatro plazas de funcionario de carrera del cuerpo de la Policía Local y las bases de la convocatoria para cubrir por promoción interna y mediante concurso-oposición, dos plazas de Oficial del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Coín, ambas publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 1, de 4 de enero de 2021.

La Alcaldía Presidencia, por Resolución número 2021-0087, de fecha 3 de marzo de 2021, ha resuelto modificar la convocatoria en el sentido siguiente:

Proceder a la corrección en el apartado segundo del punto primero “Objeto de la convocatoria”, de las bases de la convocatoria para cubrir por turno libre y oposición, cuatro plazas de funcionario de carrera del cuerpo de la Policía Local, en los siguientes términos:

- *Donde dice*: “1.2. Las plazas citadas, adscritas a la escala Ejecutiva ...”.
- *Debe decir*: “1.2. Las plazas citadas, adscritas a la escala Básica ...”

Proceder a la corrección en el apartado segundo del punto primero “Objeto de la convocatoria” de las bases de la convocatoria para cubrir por promoción interna y mediante concurso-oposición, dos plazas de Oficial del cuerpo de la Policía Local, en los siguientes términos:

- *Donde dice*: “1.2. Las plazas citadas, adscritas a la escala Ejecutiva ...”.
- *Debe decir*: “1.2. Las plazas citadas, adscritas a la escala Básica ...”.

En Coín, 3 de marzo de 2021.

El Alcalde-Presidente, firmado: Francisco Javier Santos Cantos.

**2403/2021**